

INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS		
JUNTA:	ACTUR (foro)	10+6 PRIORIZADAS

RESERVA 13	ID	668	TÍTULO	ACONDICIONAMIENTO SOLAR CONTIGUO ESCUELA DE ARTE
https://www.zaragoza.es/sede/servicio/presupuestos-participativos/668				
<p>Descripción: Cuando se construyó la Escuela de Arte, en la confluencia del inicio de las Avdas. María Zambrano y Gómez de Avellaneda, se realizó una permuta de terrenos para unificar el espacio de los viarios que se ocupaba con el edificio, como consecuencia de ello, quedó un solar libre, el A.16.02, a continuación de edificio de la Escuela. Este solar tiene la catalogación de viario, por lo que se supone que solo se le puede dar ese uso. Por ello, proponemos y solicitamos la habilitación de ese espacio como aparcamiento. Nuestra propuesta sería la de modificar los viarios actuales, de manera que quede una sola calle (justo enfrente de Valero Julian Ripol Urbano, para facilitar la entrada y salida de esta calle a las dos avenidas) y una amplia zona de aparcamiento a ambos lados.</p>				
<p>Apoyos: 13</p>				
<p>Beneficiarios: Con esta actuación se evitaría el riesgo actual para los viandantes que se produce al utilizar los coches el solar para aparcar, pasando por pasos de peatones y por encima de la acera</p>				
<p>Entidad: Asociación de Vecinos ACTUR REY FERNANDO</p>				
Contiene documentación anexa:			NO	

INFORME DE VIABILIDAD COMPETENCIAL (aspectos jurídicos o legales, etc.)		
Aspectos a considerar:		
<p>Se haría necesaria la reordenación del tráfico y su confluencia con el tranvía, por lo que se hace necesario informe de Movilidad Urbana al respecto.</p>		
Contiene documentación anexa:	SI	NO
La propuesta ciudadana es viable competencialmente:	SI	NO

INFORME DE VIABILIDAD TÉCNICA (aspectos técnicos, competenciales, jurídicos o legales, etc.)		
Aspectos técnicos a considerar:		
<p>El abastecimiento y saneamiento se encuentran renovados. Tan solo se necesitaría la ejecución de la pavimentación y alumbrado.</p>		
<p>Se haría necesaria la reordenación del tráfico y su confluencia con el tranvía, por lo que se hace necesario informe de Movilidad Urbana al respecto.</p>		

Presupuestos Participativos

INFORME TÉCNICO DE PROPUESTAS CIUDADANAS		
JUNTA:	ACTUR (foro)	10+6 PRIORIZADAS

Contiene documentación anexa:	<u>SI</u>	NO
La propuesta ciudadana es viable técnicamente: :	<u>SI</u>	NO

INFORME DE VIABILIDAD ECONÓMICA: Estimación de presupuestos orientativo (aspectos financieros y económicos, etc.)	
NOTA: cumplimentar solo en el caso de que la propuesta sea viable técnicamente	
Detalle de los costes a considerar:	
Pavimentación y alumbrado completa. No hace falta abastecimiento ni saneamiento.	
¡Coordinación con Tranvía!	
(*) Excede el presupuesto asignado al Distrito.	
Contiene documentación anexa:	<u>SI</u> <u>NO</u>
COSTE ESTIMADO ORIENTATIVO DE LA PROPUESTA	420.000 € (*)

INFORME DE VIABILIDAD TEMPORAL:
Se estima que el tiempo necesario para:
- Redacción de proyecto: 3 meses.
- Aprobación de proyecto y contratación: 2 meses.
- Generación de crédito, RC: 1 mes.
- Licitación de las obras (aprobación de pliegos administrativos, presentación de ofertas, etc): 6 – 12 meses.
- Formalización y firma de contrato.
- Ejecución de obras: 8 meses

NOMBRE TÉCNICO/A:
ÁREA:
DEPARTAMENTO:
SERVICIO: Servicio Técnico de Infraestructuras

FECHA DE VALORACIÓN TÉCNICA:	02/02/17
-------------------------------------	----------

Presupuestos Participativos